

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL**

7810 *GSI PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD Y SISTEMAS, S.A.*
SOCIEDAD UNIPERSONAL

Anuncio de Reducción de Capital

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que en la Junta General Universal de la sociedad GSI Profesionales de la Seguridad y Sistemas, S.A. Sociedad Unipersonal, celebrada el día 29 de junio de 2015, se adoptó el acuerdo de reducir el capital social, con la finalidad de restituir el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas, en la suma de 2.978.882,62 €, pasando el capital social de 5.445.884,64 € a 2.467.002,02 €, con posterior ampliación en 1.074.000 €. La reducción consiste, en la amortización de 494.831 acciones de 6,02 € cada una, números 409802 a la 904632, ambos inclusive, de las que es titular el accionista único.

En virtud del artículo 335.a) de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que los acreedores no gozan de derecho de oposición a la presente operación de reducción de capital.

Madrid, 6 de julio de 2015.- El Administrador único, D. Carlos Alberto Alonso Santiago.

ID: A150032647-1